



## **INFORME ANUAL**

### **Contraloría**

#### **Fiscalización**

En apego a la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Contraloría elaboró el Programa Anual de Auditoría 2024, en el cual se contempló la realización de 2 auditorías de cumplimiento, así como el desarrollo de un mayor número de procedimientos de auditoría, incrementar las muestras y auditar a las áreas administrativas susceptibles de riesgos en el cumplimiento de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos.

Al respecto, en la auditoría denominada "Cumplimiento de Convenios", practicada al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2024, la cual tuvo como objetivo verificar la observancia de los convenios celebrados por la CEAPP, se dieron como atendidas 8 de las 13 recomendaciones formuladas y 1 como parcialmente atendida.

Asimismo, se llevó a cabo la Auditoría denominada "Gestión Financiera", la cual tuvo como objetivo verificar la gestión de los recursos transferidos a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en el primer semestre de 2024 y que éstos se hayan destinado a los fines establecidos y en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables, la cual, al periodo que se informa, se encuentra en proceso de solventación.

Por otra parte, tratándose de la Cuenta Pública 2023, se concluyó la etapa de seguimiento de los siguientes actos de fiscalización:

1. "Auditoría a la Gestión Financiera de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas", a través de la cual se fiscalizó el ejercicio de los recursos transferidos a la CEAPP, en el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2023.
2. Revisión denominada "Asignación de Recursos Económicos por Concepto de Ayuda Social", que se practicó al periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2023.

En este contexto, con los resultados determinados en las auditorías practicadas, se integró



la base de datos para el control y seguimiento de las observaciones y recomendaciones, derivadas de los actos de fiscalización.

Asimismo, se revisaron los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio del Gasto Público, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2023 y el primero, segundo y tercero del ejercicio 2024, emitiéndose recomendaciones relacionadas con la aplicación de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Finalmente, se dio seguimiento a la fiscalización que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), así como a la presentación de la Cuenta Pública 2023 de la CEAPP, ante el H. Congreso del Estado de Veracruz.

### **Responsabilidades Administrativas**

Durante el periodo de enero a noviembre de 2024, se iniciaron 12 investigaciones por presuntas faltas administrativas y se continuaron desahogando 3 radicadas en el ejercicio anterior, de las cuales se derivaron 5 acuerdos de conclusión y archivo, así como 2 acuerdos de calificación de falta administrativa y las restantes se encuentran en proceso, en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### **Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción**

La Plataforma Digital Nacional se conforma por 6 sistemas, de los cuales 4 están en operación y la Contraloría de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, mantuvo actualizados los siguientes:

S2 "Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas".

S3 "Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados".

Asimismo, tratándose del sistema número 3, denominado "Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal", cuyo inicio de funciones fue declarado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción,

el mes de junio del año en curso; se ha mantenido comunicación estrecha con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para la incorporación de las declaraciones patrimoniales y de intereses a dicha Plataforma, así como con las personas Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos.



Para ello, se gestionó la celebración de un convenio de colaboración, con la Contraloría General del Estado de Veracruz, para el sublicenciamiento de uso no exclusivo del Sistema DeclaraNet.



Además, la Contraloría brindó al personal de la CEAPP, la orientación y capacitación necesaria para la utilización de dicho sistema.



En este contexto, en el periodo que se reporta, se recibieron y revisaron 63 declaraciones patrimoniales y de intereses.

De igual forma, se da seguimiento a la implementación del Sistema 6 "Información Pública de Contrataciones Abiertas", a efecto de que la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, cumpla las políticas anticorrupción que rigen la actuación de los entes públicos.

### **Procesos de Entrega y Recepción**

La Contraloría intervino en 14 procesos de Entrega y Recepción, por separación del empleo, cargo o comisión de servidores públicos adscritas a las diversas áreas administrativas de la CEAPP.

Asimismo, se elaboraron los *Lineamientos para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Asignados a las Personas Servidoras Públicas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas* y la *Guía para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Asignados a las Personas Servidoras Públicas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas*, realizándose reuniones de trabajo con los integrantes del Comité de Entrega y personal de sus respectivas áreas, en virtud de la conclusión del periodo constitucional del Pleno de la CEAPP 2020-2024.



### **Fortalecimiento Institucional**

Toda vez que la Ley General de Responsabilidades Administrativas, señala que los Órganos Internos de Control son competentes para implementar mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

#### **a) Procedimientos de Adjudicación**

Se coadyuvó en la revisión de las bases de 3 procesos de licitación simplificada, respecto a las cuales se emitieron recomendaciones, a efecto de que éstas se apegaran a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; asimismo, se intervino en los actos de apertura de proposiciones correspondientes.





#### **b) Cumplimiento Normativo**

- Tratándose de la emisión del nuevo Reglamento Interior de la CEAPP, se redefinió el apartado correspondiente a la Contraloría, se participó en las mesas de trabajo que se realizaron para la revisión del proyecto correspondiente y se colaboró con la emisión de comentarios y recomendaciones al respecto.
- Se elaboró un tríptico relacionado con la obligación de las personas servidoras públicas, de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses, como medida preventiva y de orientación para el personal de nuevo ingreso, contribuyendo de esta manera a la transparencia y rendición de cuentas del servicio público y previniendo actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas.
- Se continuó la verificación del Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Estado, con la finalidad de identificar de manera oportuna, aquellas empresas que han sido inhabilitadas en el ámbito federal y estatal, a efecto de hacerlo del conocimiento de la Dirección de Administración de la CEAPP y prevenir contrataciones en contravención a la normatividad correspondiente. En este sentido, se enviaron 45 comunicados.
- Con la finalidad de que la documentación que se expide en la Contraloría, fuera integrada de manera ordenada y acorde con las facultades conferidas a un Órgano Interno de Control, se actualizaron 16 fichas técnicas de valoración documental y el Catálogo de Disposición Documental de la Contraloría.

#### **c) Fortalecimiento de Capacidades**

Con la finalidad de que el personal de la Comisión tuviera conocimiento de las faltas graves y no graves que contempla la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se impartió la plática denominada "Marco Normativo de los Servidores Públicos", en la que participaron 30 personas servidoras públicas.



De igual forma, en el marco de las actividades incluidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, esta Contraloría colaboró con la impartieron los Talleres denominados "Taller para la Socialización del Código de Ética", y "Taller para la Socialización del Código de Conducta", dirigidos a las personas servidoras públicas de la CEAPP.



Asimismo, en coadyuvancia a los trabajos relacionados con la elaboración de los manuales administrativos, se impartió una plática al respecto y se emitieron recomendaciones por cuanto hace al Proyecto de Manual General de Organización.

